



El proyecto ganador, "Ponte Bela", es obra de Eptisa Servicios de Ingeniería-Junquera Arquitectos-Calter Ingeniería

Adif adjudica la redacción de los proyectos básico y constructivo para la nueva estación intermodal de Lugo

**Nota de
prensa**

- El jurado ha estado presidido por el presidente de Adif, Antonio González Marín
- La infraestructura permitirá incorporar la ciudad gallega a la red ferroviaria de alta velocidad

Lugo, 28 de abril de 2011 (Adif).

Adif ha reunido hoy al jurado del concurso para la redacción del proyecto básico y constructivo de la nueva estación intermodal de Lugo, que permitirá incorporar a la ciudad gallega a la red ferroviaria de alta velocidad.

En este acto, que ha tenido lugar en la Subdelegación del Gobierno en Lugo, se ha dado a conocer el nombre de la candidatura ganadora del concurso. La adjudicación ha recaído en el proyecto presentado por Eptisa Servicios de Ingeniería-Junquera Arquitectos-Calter Ingeniería, bajo el título "Ponte Bela", por un importe de 627.305,49 euros.

El jurado, compuesto por doce miembros -un presidente, diez vocales y un secretario (con voz



Nota de prensa

pero sin voto)-, ha estado presidido por Antonio González Marín, presidente de Adif, actuando como vocales del mismo el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Lugo, José López Orozco; el jefe territorial de Lugo de la Xunta de Galicia, José María López Vega; la vocal de la Junta Rectora del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia y presidenta de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo, María Luisa Menéndez Miramontes; el presidente de la Diputación Provincial de Lugo, José Ramón Gómez Besteiro; y el arquitecto del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, Andrés Fernández-Albalat, además del Subdirector General de Planificación y Proyectos del Ministerio de Fomento, Francisco Sánchez Ayala.

Completan la lista de miembros otros cuatro vocales, representantes de Adif, y la secretaria General y del Consejo de Adif, que ha actuado como secretaria del jurado. En total, doce miembros.

Actuación y competencias del jurado

Tal y como recoge el pliego de condiciones particulares del citado concurso, la selección de la propuesta que aporta la mejor calidad arquitectónica y técnica ha sido realizada mediante un concurso de proyectos con intervención de jurado, resultando del mismo la adjudicación al autor de la propuesta más idónea.

De este modo, el jurado ha determinado, de entre las siete empresas finalistas seleccionadas previamente, la propuesta desde el punto de vista



técnico para la redacción del proyecto básico y constructivo de la nueva estación intermodal de Lugo.

En este sentido, la puntuación del jurado a los distintos proyectos presentados ha seguido los criterios de valoración recogidos en el referido pliego, destacando los siguientes:

Nota de prensa

- Calidad urbanística y arquitectónica.
- Interés general, creatividad e innovación de la propuesta técnica.
- Integridad y coherencia constructiva. Valoración de costes de mantenimiento según certificación energética y otras exigibles a la construcción propuesta.
- Calidad en la resolución de la integración del entorno.
- Adecuación de la propuesta a las funciones.
- Mejor solución constructiva y de usos.
- Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Medidas de gestión medioambiental durante la realización de los trabajos.
- Proyectos de I+D+i aplicados en la ejecución de los trabajos.
- Procedimientos de certificación de calidad y control de calidad durante la ejecución de los trabajos.

El jurado quedó constituido en su reunión del pasado 28 de marzo. En dicha reunión los miembros del jurado procedieron a examinar el contenido de las siete ofertas, tanto la documentación en soporte papel y digital como las maquetas correspondientes.



Nota de prensa

Los componentes del jurado y sus asesores técnicos han estudiado en este tiempo la documentación aportada por las empresas ofertantes, al objeto de preparar esta segunda y definitiva reunión en la que se ha elaborado el dictamen correspondiente. Dicha documentación no contenía el nombre de las mencionadas empresas sino el lema seleccionado para este concurso.

Una vez elaborado por el jurado el correspondiente dictamen, que incluye el Informe Técnico, dichos documentos han sido entregados a la Comisión de Valoración.

Esta Comisión, tras recibir el informe del jurado ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores. En ese momento se ha conocido la correspondencia de cada lema con el nombre de las distintas empresas finalistas, haciéndose público en dicho acto la propuesta de adjudicación.

Estación intermodal de Lugo

La nueva estación dará respuesta a las necesidades de intermodalidad con el resto de modos de transporte y el sistema general viario para garantizar la plena movilidad en su entorno. El nuevo edificio de viajeros destinado a estación de ferrocarril tendrá una superficie en planta de unos 1.300 m².

Con el protocolo suscrito en agosto de 2010, se dio el primer paso para la construcción de la estación, lo que impulsa la incorporación de Lugo a la red



Nota de prensa

ferroviaria de alta velocidad y constituye una iniciativa estratégica para el desarrollo territorial y económico de Galicia.

Además, el protocolo, respetando la ubicación estratégica en el espacio urbano de la actual estación ferroviaria de Lugo, determina la necesidad de optimizar recursos, integrando los servicios de hostelería, aparcamiento, equipamientos de oficinas y comerciales en las instalaciones actuales con los previstos en la remodelación futura.

Más concretamente, el protocolo establece la remodelación del haz de vías existente para su adaptación a la llegada de la alta velocidad y la construcción de un nuevo edificio de viajeros, así como la remodelación del conjunto de instalaciones ferroviarias para favorecer la intermodalidad con los demás sistemas de transporte.

En este sentido, también se prevé la construcción de un nuevo edificio para la estación de autobuses y la integración en la trama urbana de los terrenos colindantes al trazado que se liberen.

Financiación

En el protocolo se establecen las pautas de financiación de la actuación entre Ministerio de Fomento, Xunta de Galicia y Ayuntamiento de Lugo, que se concretarán a través de posteriores convenios de desarrollo. De esta manera, el Ministerio de Fomento se encargará de la nueva estación de alta velocidad y del 50% de los costes del desarrollo urbanístico de su entorno; la



Comunidad Autónoma asumirá el coste de la nueva estación de autobuses, así como el del 50% de las actuaciones de reurbanización del entorno que, en su caso, sean necesarias para la logística de la estación intermodal; y el Ayuntamiento de Lugo asumiría el coste de las actuaciones de reurbanización del entorno de la actual estación.

Nota de prensa